

**ACTA DE PUNTUACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTAS Y ACTA FINAL PARA EL
PERSONAL DIRECTOR/A + CAP + PRL DE T'AVALEM RIBACTIVA OPORTUNITATS**

EXPEDIENTE: FOTAV/2023/20/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA.
NOMBRE DEL PROYECTO: RIBACTIVA OPORTUNITATS.
LOCALIDAD: RIBA-ROJA DE TÚRIA.

En Riba-roja de Túria el día 7 de marzo de 2024 reunida la Comisión mixta de Selección formado por Dña. Patricia Mariana Gomez Ferrer, en representación del Área de Fomento Económico y Empleo y D. Isaac Abellán Muñoz en representación del Área de Juventud del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, y Dña. Susana Navarro Alcaraz y D. Enrique Velasco Zorrilla en representación de las organizaciones sindicales se procede a la puntuación de las entrevistas realizadas a las personas presentadas para el puesto de DIRECTOR/A + CAP + PRL.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA
7710*	MONSERRAT MARIN, ANA	3
3430*	TOBIAS MARTINEZ, JUAN	2,6
4233*	ALIAGA CERVERA, MARIBEL	2,5

Los candidatos que figuran a continuación no se han presentado a la entrevista, por lo que, por este hecho, en virtud de lo establecido en la base 8ª apartado B "Entrevista" de las bases generales para la selección de personal, supone exclusión definitiva del proceso selectivo.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
6406*	GARRIDO SAEZ, MONICA
8553*	MERINO PLA, MARIA TERESA

Una vez realizada la fase de entrevista, se procede a reflejar la puntuación final del proceso selectivo del puesto DIRECTOR/A + CAP + PRL, distinguiendo la valoración de sus méritos obtenidos en la fase de baremación y fase de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL, relacionándose a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
7710*	MONSERRAT MARIN, ANA	7,9	3	10,9
3430*	TOBIAS MARTINEZ, JUAN	7,7	2,6	10,3
4233*	ALIAGA CERVERA, MARIBEL	5,43	2,5	7,93

Por tanto, la comisión de baremación de selección de participantes, propone la contratación de Dña. **Ana Monserrat Marin**, como **DIRECTORA + CAP + PRL**, para el programa de **T'Avalem Ribactiva Oportunitats** del Ayuntamiento de Riba-roja, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para los supuestos baja, cese o imprevistos surgidos.

La persona seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de **2 días hábiles** siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Riba-roja de Túria, 7 de marzo de 2024

La Comisión de Selección





UGT



CCOO